PELLEGRINI RENTA FIJA III

30/4/2025

Objetivo del Fondo

Invertir en instrumentos de renta fija del Tesoro de corto plazo con el objetivo de lograr una valorización continua del fondo a mediano plazo con riesgo acotado.

Características del Fondo

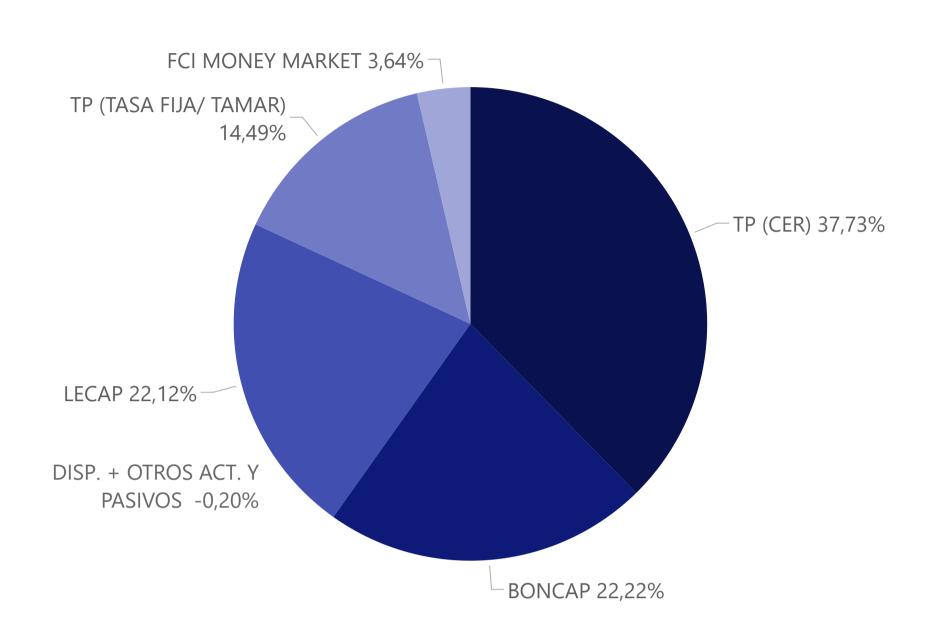
Moneda	\$ (Pesos)
Calificación	Af (arg) (FIX)
Horizonte de Inversión	Corto Plazo
Inversión Mínima	Clase A: \$1.000/ Clase B: \$100 Millones
Honorarios de Adm. (Anuales)	Clase A: 3,00% / Clase B: 2,5%
Fecha de Constitución del Fondo	21/7/2022
Horario de operación	9 a 16Hs.
Canales	VF HOME
Disponibilidad en	24Hs
Patrimonio Administrado (en \$)	86.186.514.269,89
Valor mil cuotapartes B (en \$)	7.760,36

Tratamiento Impositivo

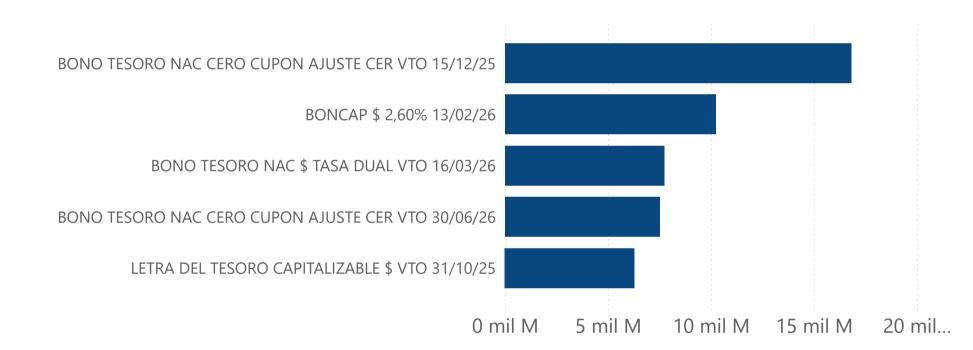
https://www.pellegrinifci.com.ar/upload/Articles/pdf-tratamiento-impositivo-rg-no-917-2024.pdf

CONSERVADOR MODERADO AVANZADO ARRIESGADO

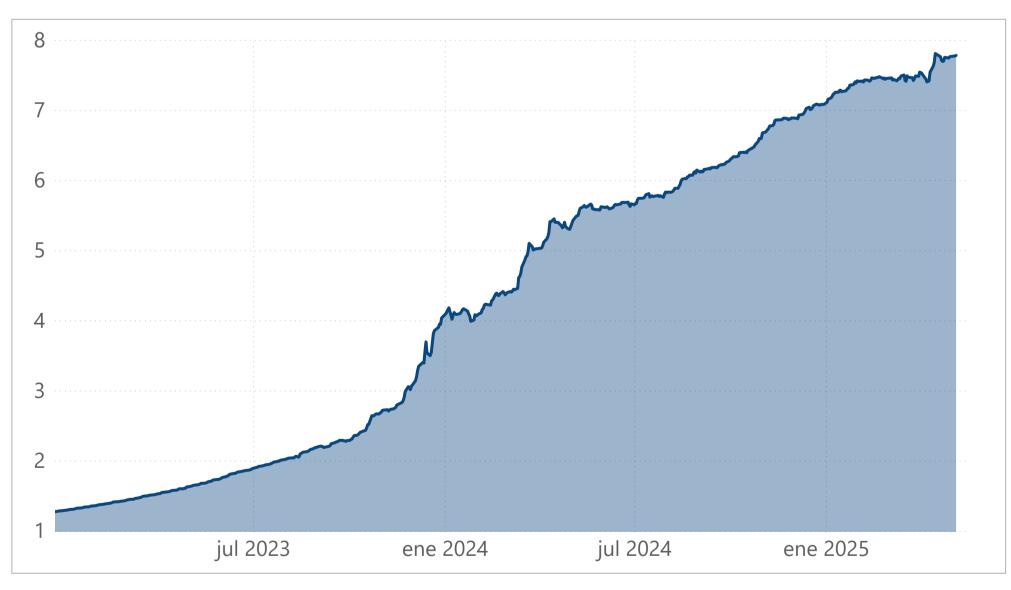
Composición del fondo por tipo de instrumento



Principales tenencias del fondo

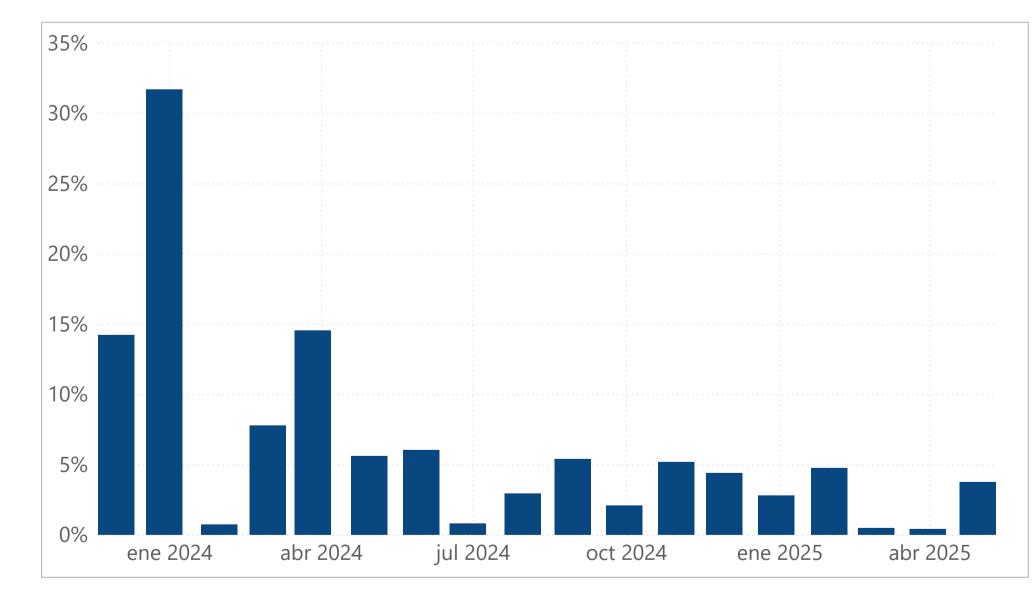


Evolución Cuotaparte





Variación Mensual



Meses +	Meses -	Máx. Suba	Máx. Baja
18	0	31,7 %	0,0 %

Rendimiento

2022	2023	2024	Acum. 2025	Mes Actual al 30/4
28,7 %	213,5 %	75,4 %	9,6 %	3,76 %

LOS RENDIMIENTOS PASADOS SON UN INDICADOR DE GESTIÓN Y NO IMPLICAN, BAJO NINGÚN ASPECTO, RENDIMIENTOS FUTUROS NI PROMESA DE RENDIMIENTOSFUTUROS.

"LAS INVERSIONES EN CUOTAS DEL FONDO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, A LOS FINES DE LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS NI CUENTAN CON NINGUNA DE LAS GARANTÍAS QUE TALES DEPÓSITOS A LA VISTA O A PLAZO PUEDAN GOZAR DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN APLICABLES EN MATERIA DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS. ASIMISMO EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA SE ENCUENTRA IMPEDIDOPOR NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DE ASUMIR, TÁCITA O EXPRESAMENTE, COMPROMISO ALGUNO EN CUANTO AL MANTENIMIENTO, EN CUALQUIER MOMENTO, DEL VALOR DEL CAPITAL INVERTIDO, AL RENDIMIENTO, AL VALOR DE RESCATE DE LAS CUOTAPARTES O AL OTORGAMIENTO DE LIQUIDEZ A TAL FIN". (COM. A 3027BCRA).*A LA FECHA NO SE COBRAN GASTOSNI COMISIONES. LOS HONORARIOS DEL FONDO SON DEDUCIDOS DEL VALOR DE CUOTAPARTE.